

4ª.- ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE NUEVA VALORACIÓN DE CRITERIOS SOCIALES Y NUEVA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE OBRA DE RENOVACIÓN DEL CÉSPED Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DEL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL DE BUÑUEL.

- A las 17:00 horas del día 4 de julio de 2023 se reúne con carácter de urgencia vía telemática la Mesa de contratación:

Presidente: Enrique Villafranca Uriel, Alcalde del Ayuntamiento de Buñuel.

Vocales:

Juan Diego Cerdán Sansuán, Redactor del Proyecto de las obras-Director Facultativo.
Lourdes Porquet Ferrer, Arquitecta Municipal.
Jesús Manuel Rosón Lete, Interventor Municipal .
Juan Antonio Pérez Rodríguez, Secretario Municipal.

Y vistos:

1. El Acuerdo 53/2023, de 4 de julio, del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, por el que se estima la reclamación especial en materia de contratos, interpuesta por IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L. frente al acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de Buñuel de fecha 22/05/2023, mediante el que se adjudica a la empresa OBRA PÚBLICA LA RIBERA S.L. el contrato de obra de renovación del césped y equipamiento deportivo del campo de fútbol municipal de Buñuel:

ACUERDO:

1º. Estimar la reclamación especial (.....), anulando dicho acuerdo, así como la valoración de las ofertas en relación con los criterios no cuantificables mediante fórmulas, ordenado la retroacción del procedimiento al objeto de que se atribuyan nuevamente las puntuaciones que correspondan conforme a la cláusula del Pliego "A.4. Criterios sociales".

2. El Informe de fecha 25/04/2023 de Juan Diego Cerdán Sansuán, Redactor del Proyecto de las obras-Director Facultativo, de valoración de los criterios no cuantificables mediante fórmulas.

En cumplimiento del citado Acuerdo 53/2023, de 4 de julio, **LA MESA DE CONTRATACIÓN ACUERDA:**

PRIMERO.- Puntuar de nuevo el "A.4. Criterios sociales" de las ofertas de los licitadores:

Clausula 12.- Criterios de adjudicación.

A) No cuantificables mediante fórmulas.

A.4.- Criterios sociales: Hasta 5 puntos.

Se valorará con hasta 5 puntos la incorporación por parte de las empresas concurrentes del compromiso de realización de al menos 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación



reconocidos en la normativa vigente y convenio correspondiente. La valoración se efectuará en función del número de horas dedicadas a la acción, contenido, programación y personal dedicado a la impartición.

Licitadores.

IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE SL/SPORT & LANDSCAPE (IDOI-SPORT)

OBRA PÚBLICA LA RIBERA SL (OP LA RIBERA)

EXCAVACIONES FERMÍN OSES SL (FERMÍN OSES).

Nueva valoración.

Criterios no cuantificables mediante fórmulas.	FERMÍN OSES	(IDOI-SPORT)	OP LA RIBERA
Criterios sociales.	4,00	4,00	4,00

Resultando la siguiente baremación final:

Criterios no cuantificables mediante fórmulas.	FERMÍN OSES	(IDOI-SPORT)	OP LA RIBERA
Memoria explicativa.	8,50	10,00	5,00
Plan de obra.	5,00	5,00	5,00
Tratamiento de afecciones.	5,00	5,00	5,00
Criterios sociales.	4,00	4,00	4,00
Criterios medioambientales.	3,50	5,00	3,50
TOTAL PUNTOS	26,00	29,00	22,50
Criterios cuantificables por fórmulas.			
Oferta económica	(486.684,00 €) 64,86	(489.545,89 €) 64,48	(450.940,61 €) 70,00
TOTAL PUNTOS	64,86	64,48	70,00
PUNTUACIÓN TOTAL	90,86	93,48	92,50

SEGUNDO.- Solicitar a la empresa licitadora mejor clasificada (IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE SL/SPORT & LANDSCAPE SL) la aportación, a través de Plena, de la documentación, establecida en la Cláusula 14ª del Pliego de la contratación.

- Y una vez presentada por las anteriores dicha documentación, a las 9:00 horas del día 6 de julio de 2023, se reúne con carácter de urgencia vía telemática la Mesa de contratación:

Presidente: Enrique Villafranca Uriel, Alcalde del Ayuntamiento de Buñuel.

Vocales:

Juan Diego Cerdán Sansuán, Redactor del Proyecto de las obras-Director Facultativo.
Lourdes Porquet Ferrer, Arquitecta Municipal.
Jesús Manuel Rosón Lete, Interventor Municipal .
Juan Antonio Pérez Rodríguez, Secretario Municipal.



Y ACUERDA PROPONER AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN (PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL):

- La adjudicación del contrato de la obra de renovación del césped y equipamiento deportivo del campo de fútbol municipal de Buñuel.

- A la empresa IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE (EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SPORT & LANDSCAPE SL)

- Por el precio de cuatrocientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y cinco euros con ochenta y nueve céntimos (489.545,89 €), IVA excluido.

Lo cual supone una baja del 0,51 % respecto del presupuesto bases de licitación (492.024,67 €, IVA excluido)

- Un plazo máximo de ejecución de la obra de cien (100) días naturales, desde la firma del acta de comprobación del replanteo.

- Una garantía de tres (3) años.

Y siendo las 9:20 horas del día antes indicado, se da por finalizada la evaluación del Sobre C) de la licitación.

A la fecha de la firma digital.

Enrique Villafranca Uriel.

Juan Antonio Pérez Rodríguez.

Jesús Manuel Rosón Lete.

Juan Diego Cerdán Sansuan.

Lourdes Porquet Ferrer.



4ª ACTA MESA DE CONTRATACIÓN: NUEVA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN - SEFYCU 6565

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.bunuel.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): 79AA AHVE LZ34 LQJH QMLP

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	El Secretario del Ayuntamiento de Buñuel JUAN ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ	Firma electrónica - FNMT-RCM - 06/07/2023 9:34 JUAN ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ
	El Alcalde de Buñuel ENRIQUE VILLAFRANCA URIEL	Firma electrónica - FNMT-RCM - 06/07/2023 9:45 ENRIQUE VILLAFRANCA URIEL
	LOURDES PORQUET FERRER ARQUITECTA MUNICIPAL	Firma electrónica - FNMT-RCM - 06/07/2023 9:47 MARIA LOURDES PORQUET FERRER
	El Interventor del Ayuntamiento de Buñuel JESUS MANUEL ROSON LETE	Firma electrónica - FNMT-RCM - 06/07/2023 13:51 JESUS MANUEL ROSÓN LETE
	JUAN DIEGO CERDAN SANSUAN ARQUITECTO	Firma electrónica - DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA - 07/07/2023 9:12 JUAN DIEGO CERDAN SANSUAN